



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.096

16 DE AGOSTO DEL 2.016

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES, DE LAS SESIONES Nos. 5093, 5094 y 5095.**
- 2.- INFORME SOBRE AMPLIACIÓN PLANTA INTERNA CON FINANCIAMIENTO PROVEEDOR.**
- 3.- CAMBIO COORDINADOR MERCADEO INFOCOMUNICACIONES.**
- 4.- CORRESPONDENCIA.**
- 5.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.096

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día dieciséis de agosto del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel y Lisbeth Fuentes Calderón, por lo que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y siete minutos ingresa el señor Director, Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, Al ser las diecinueve horas y nueve minutos ingresa el señor Víctor Hernández Cerdas. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

La directora Alejandra Pereira López Secretaria, no asiste a la sesión por motivos laborales, se disculpó con antelación, se nombra al director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Secretario ad hoc.

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES, DE LAS SESIONES Nos. 5093, 5094 y 5095.

Se entra a revisar y aprobar las actas de las sesiones N° 5.093, 5094, 5095 y sus segmentos confidenciales.

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes de los señores directores.

1.a. Aprobar el acta de la sesión N° 5.093 y sus segmentos confidenciales.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: con tres votos presentes de los señores directores y se abstiene la directora Mariangella Mata Guevara.

1.b. Aprobar el acta de la sesión N° 5.094 y sus segmentos confidenciales.

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes de los señores directores.

1.c. Trasladar la aprobación del acta N° 5.095 para la próxima sesión.

ARTÍCULO 2.- INFORME SOBRE AMPLIACIÓN PLANTA INTERNA CON FINANCIAMIENTO PROVEEDOR.

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 1 párrafo in fine de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008.
- b. Artículo No. 3 incisos e), i) de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008.
- c. Artículo No. 35 de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008 mediante aplicación analógica.
- d. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- e. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.

El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N° 228 bis.

ARTÍCULO 3.- CAMBIO COORDINADOR MERCADEO INFOCOMUNICACIONES.

Se entra a conocer los oficios N°s GG-531-2016 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, UEN-A-DRH-708-2016 suscrito por la Licda. Patricia Mata, Coordinadora Desarrollar Recursos Humanos, UEN-SCL-166-08-2016 suscrito por la Licda. Rocio Brenes Alvarado, UEN Servicio al Cliente y el GIT-116-2016 suscrito por el



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Ing. Marco Mora Ramírez, Director Infocomunicaciones, referente al cambio de Coordinador Infocomunicaciones.

Para este punto están presentes el Ing. Marco Mora, Director Infocomunicaciones y la Licda. Patricia Mata.

Dicen los oficios:

GG-531-2016

Por medio de la presente me permito indicar que de conformidad con el estado de la planificación del plan de mercadeo de Infocomunicaciones y la gestión integral que se realiza, esta Gerencia considera oportuno aprovechar en el área de mercadeo eléctrico, los conocimientos adquiridos por el MBA Hugo Murillo Moya, quien se ha desempeñado como Coordinador del Proceso de Mercadeo de Infocomunicaciones, en cuanto a temas de incursión en nuevos negocios y mercados en competencia y regulados, incluyéndose la materia de modelos tarifarios basada en costos y la consideración de mercados mayoristas en competencia plena.

Es por lo anterior, que con el fin de utilizar la importante experiencia adquirida por el MBA Murillo, se considera de interés institucional que dicho profesional se devuelva a su plaza en propiedad, a saber, Coordinador de Servicio al Cliente en la UEN de Servicio al Cliente, donde tanto a nivel corporativo preste sus servicios.

Por otro lado, se procedería con trasladar al Proceso de Mercadeo de Infocomunicaciones, al MBA Cristián Arguello Calderón, quien en forma interina actualmente ocupa la Coordinación del Proceso de Servicio al Cliente.

El MBA Arguello es un profesional con amplia experiencia en atención al cliente y ha adquirido importante experiencia en negociaciones con desarrolladores y el contacto directo que ha tenido con los clientes corporativos del área eléctrica es aprovechable y va alineado con el plan de mercadeo de Infocomunicaciones de incrementar presencia en lo que corresponde al sector industrial y comercial dentro de la zona de cobertura, junto con los planes de expansión que se tienen.

De tal manera, con el debido respeto esta Gerencia General recomienda reincorporar al MBA Hugo Murillo Moya a su plaza en propiedad de Coordinador de Servicio al Cliente de la UEN de Servicio al Cliente y nombrar en forma interina al MBA Cristian Arguello Calderón como Coordinador de Mercadeo de Infocomunicaciones, nombramiento que será desde el 1 de setiembre, si a bien lo tiene la Junta Directiva, hasta el 31 de diciembre del 2016.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Cabe indicar que lo anterior, ha sido consensuado tanto con don Hugo Murillo como con don Cristián Arguello. De igual manera, se ha tomado en consideración a las jefaturas inmediatas, a saber, MBA Rocío Brenes Alvarado y el Ing. Marco Mora Ramírez.

UEN-A-DRH-708-2016

A solicitud de la Gerencia General, se remite el análisis de atestados del señor Cristian Arguello Calderón para el puesto Coordinador Mercadeo Infocomunicaciones, los cuales se detallan a continuación:

Requisitos del puesto Coordinador Mercadeo Infocomunicaciones	Atestados Cristian Arguello Calderón
Formación Académica: Licenciatura universitaria en Administración de Empresas con Énfasis en Mercadeo, u otra disciplina afín al puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico de Costa Rica, 09 de marzo de 2000. • Master en Administración y Dirección de Empresas con énfasis en Mercadeo y Ventas, Universidad de Costa Rica, 21 de octubre de 2005.
Experiencia: Requiere una experiencia de más de tres a cinco años en trabajos similares.	Experiencia: En JASEC 19 años. <ul style="list-style-type: none"> • 3 años y 11 meses como Coordinador Jefe de Oficina 1. • 9 años y 10 meses como Coordinador Administrar Materiales y Equipos. • 4 meses como Coordinador Gestionar apoyo Logístico. • 5 años y 4 meses como Coordinador Atender al Cliente

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Requisitos del puesto Coordinador Mercadeo Infocomunicaciones	Atestados Cristian Arguello Calderón
<p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tener la licencia B1 al día• Incorporado al Colegio Profesional respectivo.• Preferiblemente con conocimientos en software de oficina, tales como: Word, Excel, Visio, Autocad, Project o sus respectivos equivalentes, Windows Vista, Windows XP, Windows Server 2003, Windows Server 2008, Linux, Ubuntu, Kubuntu, etc.• Preferiblemente con conocimientos de diseño, creación e implementación de redes del tipo fibra hasta el hogar, redes coaxiales y su respectiva administración de ancho de banda, programación de dispositivos para redes del tipo fibra hasta el hogar y transmisión de señales a través de las redes del tipo fibra óptica hasta el hogar• Preferiblemente con conocimientos en leyes y reglamentos atinentes a la naturaleza del puesto.• Preferiblemente con conocimientos básicos del idioma inglés• Preferiblemente con conocimientos de electricidad, utilización de empalmadoras de hilos de fibra óptica y equipos de diagnóstico para fibra óptica como lo es el OTDR (contempla interpretación de información) y redes del tipo fibra hasta el hogar, redes híbridas y redes telefónicas y sus respectivos dispositivos.	<ul style="list-style-type: none">• Posee capacitación en temas relacionados con administración, telecomunicaciones, contratación administrativa, habilidades gerenciales y auditorias de calidad.• Posee la licencia de conducir B1 al día.• Incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.• Capacitación en software de oficina.• Lesco, Servicio al cliente

Conclusión

De la información que se detalla en el apartado anterior, se logra determina que el funcionario Cristian Arguello Calderón, posee los requisitos para el puesto Coordinador Mercadeo Infocomunicaciones, es competente para ocupar el puesto descrito anteriormente y asumir las responsabilidades que el mismo conlleva.

UEN-SCL-166-08-2016

Con las muestras de nuestra estima y respeto le saludo y a la vez me permito informarle nuestra aprobación al traslado de los señores Cristian Arguello y Hugo Murillo a las coordinaciones de Mercadeo de Infocomunicaciones y de Atender al Cliente respectivamente.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Conjuntamente con el Ing. Marco Mora se realizó un cronograma de transición mediante el cual se espera tener un proceso de entrega e intercambio de información ordenado y completo en las áreas de trabajo de cada uno.

GIT-115-2016

Sirva la presente para indicarle respecto al cambio de Mercadeo de Infocomunicaciones relacionado con lo estipulado en la nota GG-531-2016 que el suscrito está de acuerdo con el cambio gestionado en función de los objetivos planteados para incrementar la presencia de Infocomunicaciones en el mercado Industrial y Corporativo.

Explica don Juan Antonio Solano con amplitud el objetivo del cambio que se está proponiendo.

Asimismo, explica doña Patricia Mata que el Lic. Cristian Arguello reúne todos los requisitos para el puesto de Coordinador de Mercadeo de Infocomunicaciones.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

3.a. Reincorporar al MBA. Hugo Murillo Moya a su puesto en propiedad de Coordinador Atender al Cliente de la UEN Servicio al Cliente a partir del 01 de setiembre del 2016.

3.b. Nombrar de manera interina al MBA. Cristian Arguello Calderón, Coordinador Mercadeo de Infocomunicaciones a partir del 01 de setiembre del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016.

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

5.a. Externa doña Lisbeth Fuentes que en su oportunidad se reunió con don Héctor Tabarez, para que le informara si existía algún sistema virtual en el que se lleva el proceso de contratación, no obstante, según le fuera explicado todo se lleva a nivel de expediente físico. Es por ello, que se considera la importancia de los diferentes sistemas existentes como es el caso de Merlink o Compra red.

Es por lo que le gustaría que se le solicite al Proceso Contratar Bienes y Servicios se proceda a la implementación de contar con un sistema, y darle cumplimiento a la normativa respectiva.

Indica don Juan Antonio Solano que el tema ha sido discutido desde hace varios años, el cual corresponde a un tema de Tecnologías de Información y que se encuentra en proceso de elaboración y desarrollo, para proceder a presentarlo ante los señores directores.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20: 46 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

MBÁ. LUIS GERARDO GUTIERREZ PIMENTEL
SECRETARIO AD HOC

